ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA FEXPOINT S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 10 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 16h45 del 10 de octubre del año 2018, en la oficina ubicada en la Cdla. SAUCES 8 MZ-F-487 SOLAR 5, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía **FEXPOINT S.A.**: **MAGALY DEL ROCIO AVILA CALDERON**, propietaria de 700 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 700 votos en las decisiones de esta Junta; y **JIMMY FERNANDO VELASCO SOLIS**, propietario de 100 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 100 votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la Economista Leyla Felix Aragundi, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el señor **GABRIEL RODRIGO AVILA CALDERON** , y actúa como secretario el **Sr. JOSE BRAVO MOREIRA**. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: ***1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y POR EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; Y 4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.*** Realizada la lectura de los cuatro puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el secretario manifiesta que la presente Junta

se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y POR EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 18h39, lo certificamos:.-

Sr. Gabriel Ávila Calderón

PRESIDENTE

Sra. Magaly Ávila Calderón

GERENTE-ACCIONISTA

Sr. José Bravo Moreira

Secretario